

João Roberto de Souza Silva
Itamara Carla Santos da Cunha
Organizadores

EDUCAÇÃO NO CONTEXTO CONTEMPORÂNEO

Ensino, Diálogos e Perspectivas

– Volume 3 –



Bagai

EDUCAÇÃO NO CONTEXTO CONTEMPORÂNEO

Ensino, Diálogos e Perspectivas – Vol. 3





AVALIAÇÃO, PARECER E REVISÃO POR PARES


Os textos que compõem esta obra foram avaliados por pares e indicados para publicação.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
Bibliotecária responsável: Maria Alice Benevides CRB-1/5889

E26	Educação no contexto contemporâneo: ensino, diálogos e perspectivas – vol. 3 [recurso eletrônico] / [orgs.] João Roberto de Souza Silva. Itamara Carla Santos da Cunha. – 1.ed. – Curitiba-PR, Editora Bagai, 2024, 399p. Recurso digital. Formato: e-book Acesso em www.editorabagai.com.br ISBN: 978-65-5368-374-7 1. Educação. 2. Interdisciplinaridade. 2. Contemporaneidade. I. Souza-Silva, João Roberto de. II. Cunha, Itamara Carla Santos da. CDD 370.7 CDU 37.01
10-2024/58	

Índice para catálogo sistemático:

1. Educação: Aprendizagem e Interdisciplinaridade

 <https://doi.org/10.37008/978-65-5368-374-7.08.05.24>

Proibida a reprodução total ou parcial desta obra sem autorização prévia da **Editora BAGAI** por qualquer processo, meio ou forma, especialmente por sistemas gráficos (impressão), fonográficos, microfílmicos, fotográficos, videográficos, reprográficos, entre outros. A violação dos direitos autorais é passível de punição como crime (art. 184 e parágrafos do Código Penal) com pena de multa e prisão, busca e apreensão e indenizações diversas (arts. 101 a 110 da Lei 9.610 de 19.02.1998, Lei dos Direitos Autorais).

Este livro foi composto pela Editora Bagai.



www.editorabagai.com.br



[/editorabagai](https://www.instagram.com/editorabagai)



[/editorabagai](https://www.facebook.com/editorabagai)



contato@editorabagai.com.br

CULTURA INVESTIGATIVA EN LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR: ALTERNATIVA DE ESPACIOS COLABORATIVOS. UNA EXPERIENCIA ECUATORIANA

Esther Lucrecia Carlín Chávez¹
Guillermo Ricardo Grunauer Robalino²
Katty Rocío Tutiven Morán³
Judy Maricela Alvarado Morán⁴
Rolando Jesús Álvarez Beltrán⁵
Yoisell Lopez Bestard⁶

INTRODUCCIÓN

Se aborda el tema de la cultura investigativa fundamentada en la formación del talento humano con habilidades y competencias para generar el conocimiento científico y social, contextualizado en esta comunicación, al espacio ecuatoriano de la educación superior, con atención a la Formación Tecnológica Superior (FTS). Es un tema retador, por cuanto su puesta en práctica muestra que incentiva la participación cooperativa y creativa, como herramientas críticas para la generación del conocimiento autónomo y la resolución de las problemáticas del entorno colectivo, como parte de la responsabilidad social universitaria. Requiere el trabajo colaborativo con su correspondiente interacción social para lo que incluye la planificación y tránsito por espacios organizados en dimensiones de desarrollo dentro de la propia institución universitaria y también, más allá de los muros institucionales.

La universidad, para cumplir su compromiso social, asume la formación de investigadores desde el pregrado, objetivo que se sustenta en el fortalecimiento de las actividades investigativas a partir de la cooperación entre investigadores, grupos de investigación y redes institucionales de producción de conocimientos y tecnologías, que parte del fomento de una cultura investigativa.

En relación al necesario desarrollo de una cultura investigativa Andion (2007), alerta que, desde el plano institucional, se precisa de un balance entre la preparación

¹ Ph.D. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. ORCID: 0000-0002-5262-1533

² M.P.H. Universidad Bolivariana del Ecuador. ORCID: 0000-0002-7662-8270

³ Me. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. ORCID: 0000-0002-8990-7973

⁴ UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ELENA. ORCID: 0009-0009-0421-3541

⁵ Me. INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO ALMIRANTE ILLINGWORTH. ORCID: 0000-0002-7012-8937

⁶ Doutor em Educação Ambiental (FURG). CV: <http://lattes.cnpq.br/3456882728422069>

y el compromiso de sus profesores, así como la disposición y el empeño de sus estudiantes, a fin de alcanzarla a plenitud.

Esta tarea, asignada a la universidad del siglo XXI, encuentra sus orígenes en los llamados realizados por la UNESCO, cuando realizó su Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 1998) y solicitó a las universidades contribuir para la disminución de la brecha existente entre países ricos y países pobres, respecto a la pobreza. La universidad debe entregar a la sociedad profesionales que estén preparados para solucionar, con su trabajo, las necesidades crecientes de la sociedad, y para ello deben contar con una preparación en la que aporten soluciones aplicando los conocimientos científico tecnológicos aprendidos.

Es un llamado que, a dos décadas de transcurrido el siglo, representa un desafío para la Universidad latinoamericana, porque a las instituciones de educación superior, les corresponde cumplir una función socialmente responsable en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que asumen la formación de ciudadanos, de los profesionales del futuro, con una educación de calidad, lo que ha dejado declarado el eje inclusivo de la educación, el Objetivo 4: Educación de calidad. Es una tarea que se traduce en la misión de transformación e innovación de las universidades, cuando deben aportar nuevos conocimientos y desarrollo tecnológico a la sociedad, en particular al tejido productivo. (Informe ODS y Educación Superior, 2022).

Es precisamente el tejido productivo de la sociedad, la punta del hilo conductor que metafóricamente se selecciona, para desenrollar la madeja que representa el entramado de esta comunicación, porque es la sociedad la que pone en evidencia la necesidad de una formación en cultura investigativa en la FTS, cuando luego de necesitar y tener a graduados en sus empresas, la situación se complejiza, porque la empresa comprueba que el graduado no está en condiciones de solucionar científicamente problemas que de su profesión se presentan en su realidad laboral, lo que reveló el necesario vínculo entre la universidad y los grupos de interés en cada territorio en función de la necesaria cultura científica.

Se puede comprender lo que Álvarez & Romero (2015:1) alertó: “la universidad no puede permanecer ajena a los problemas de la sociedad y el mercado laboral”, y lo aseveran cuando identifican “deficiencias en la vinculación entre las instituciones de educación superior y las fuentes de empleo para sus graduados”.

La educación superior puede contribuir al aprendizaje del *cómo hacerlo*, al responder a las nuevas exigencias que la globalización y las sociedades del conocimiento imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica. Un reto fundamental es cómo la

F'TS, puede ayudar a la juventud a desarrollar capacidades para realizar una transición exitosa al mundo laboral.

Se ha presentado la problemática para la realización de esta comunicación, que tiene por objetivo describir el proceso formativo de la cultura investigativa en la F'TS, y dar cuenta de la creación de espacios colaborativos que favorezcan la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, preparándose así para su futuro laboral con el estudio de la propia realidad de su entorno. La respuesta a este *cómo hacer*, forma parte del resultado de investigación obtenido para dar respuesta al reto planteado en la última oración del párrafo anterior.

En los epígrafes que siguen se informa de la caracterización de la F'TS en el contexto ecuatoriano, su marco legal y estado actual. Lo que luego da paso a la descripción de la cultura investigativa en la Formación Tecnológica Superior como parte de las Instituciones de Educación Superior, y desde esa perspectiva, exponer la necesidad de establecimiento de unos espacios colaborativos de investigación para contribuir a la interacción progresiva de los actores del proceso investigativo. Para lograrlo fue preciso organizar dimensiones cuyo contenido expresara cómo debía ser el tránsito de los estudiantes por dichos espacios, que fueron creados a nivel institucional para favorecer la transformación de los estudiantes hacia el desarrollo de una cultura investigativa.

Se tuvo en cuenta la recomendación de (Berrocal, Montalvo, Flores & Jaimes 2022), de que cada organización educativa, de manera particular, construya su propia cultura investigativa a partir de la interacción entre sus componentes, condicionando la forma como se percibe, se asume y se desarrolla la investigación. También se tomó su consejo respecto a lo importante de determinar el nivel de desarrollo de las actitudes investigativas de los estudiantes para establecer su postura ante la investigación y favorecer que se involucren en los procesos investigativos en que participan, obteniendo el máximo provecho de la experiencia de aprendizaje (Arellano, et al., 2018).

En el epigrafiado aparecen dos importantes constructos fruto de la investigación: el de cultura científica para la F'TS y el de espacios colaborativos. Para la construcción de este último se tuvo en cuenta a Maldonado (1997), quien reconoce que, el espacio representa el orden de la acción social y de relaciones. Conviene su cita a Lefebvre (1976), porque habla de dos fases del conocimiento, donde interesa la primera, que es la de captación de los hechos y la definición de las tareas, mientras que la segunda es la acción por sí misma. Maldonado cita también a Bourdieu (1979) & Harvey (1991), porque aportan que el espacio permite que los grupos sociales mismos se organicen en función de su propia representación.

DESARROLLO

Hechas las aclaraciones pertinentes en torno al contenido investigativo del capítulo, se inicia su desarrollo desde la idea de que la universidad puede enseñar a *cómo lograr* esa cultura investigativa, porque tiene la responsabilidad de abrir espacios de información y de conocimiento para que los estudiantes aprendan a tomar decisiones con autonomía y compromiso a partir de su entorno y su comunidad.

El vínculo desde la universidad consiste en demostrar que los grupos de interés identificados son espacios de aprendizaje investigativo, pero es la institución la que debe gestionar y organizar mecanismos de acercamiento, vínculos de trabajo con ellas. Por esa razón conviene describir en qué contexto se encuentra la educación tecnológica a nivel general y su derivación conceptual hasta la escala del país a que hace referencia la comunicación.

CONTEXTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: DENOMINACIONES

La educación tecnológica, se concibe desde la UNESCO como formación tecnológica superior, y desde el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) se orienta “garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015, p. 28). Esta agenda, recoge las aspiraciones del programa de la Enseñanza y Formación Técnico Profesional en América Latina y el Caribe (EFTP). En ese programa, la UNESCO reconoce la existencia de una amplia heterogeneidad de sistemas de EFTP en los países de la región, en relación a su estructura, institucionalidad y gobernanza, así como de la existencia de problemáticas y desafíos comunes. La diversidad de sus denominaciones en la región es amplia, y en el caso que nos ocupa se utiliza la denominación: curso superior de tecnología, que en la presente investigación se equipara a: Formación Tecnológica Superior (FTS). Todos constituyen Programas de Ciclo Corto (PCC). Ferreyra, Dinarte, Urzúa & Bassi (2021), caracterizan este tipo de curso como un tipo específico de programa de educación superior que forma capital humano calificado en dos o tres años. Son eminentemente prácticos y tienen un objetivo claro de formar a estudiantes para trabajar en un tiempo relativamente corto. Son programas diseñados para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias profesionales; orientados a ocupaciones específicas. Su objetivo principal es preparar a los estudiantes para el mercado laboral. Los mencionados autores describen a estos estudiantes como ligeramente mayores, procedentes de hogares de ingresos más bajos y es más probable que se hayan casado y trabajen al mismo tiempo que estudian. La mayoría de los incorporados acceden con

importantes carencias en matemáticas, lectura y escritura. Por ello, se contemplan actividades de nivelación. Con esta realista caracterización respecto a los fines de programas de ciclo corto y de las condiciones de quienes acceden mayormente a ellos, se vislumbra de una parte, la necesidad que tienen las empresas de estos graduados, y, por otra parte, las motivaciones de los estudiantes por acceder y graduarse para rápidamente comenzar a trabajar.

LA FTS EN EL CONTEXTO ECUATORIANO, SU MARCO LEGAL

En el contexto ecuatoriano, la evolución de la formación tecnológica se inicia en 1940, con la propuesta del bachillerato técnico con larga tradición. Con antecedentes institucionales de más de cuatro décadas; posterior a 1980 se reconoce la educación superior no universitaria con un desarrollo algo más tardío; y en la actualidad la Ley Orgánica de Educación Superior (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018) hace un reconocimiento explícito de este tipo de FTS, como formación profesional de tercer nivel, siendo parte del sistema de educación superior. Los detalles anteriores se evidencian en documentos como la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008) que en el artículo 350, alude a la finalidad de la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país. Y en el artículo 352, cuando determina que el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. El otro documento vital es la Ley Orgánica de Educación Superior (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018), que deja por sentado que, en el Ecuador, de acuerdo a las normativas vigentes, la FTS a la que refiere esta investigación, está en el marco de las demandas y exigencias del sistema terciario de educación superior.

Todo lo que se evidencia en su artículo 114, cuando reconoce que el objetivo es “la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p.47). También, el Reglamento de Régimen Académico [RGA] (2019), en el artículo 14, indica cómo en el sistema de educación superior se organizan en dos niveles de formación académica, conforme lo determinado en la LOES, a) Tercer nivel: técnico-tecnológico y de grado; b) Cuarto nivel o de posgrado; siendo, entonces que la FTS, forma parte del sistema de educación superior, lo que plantea grandes desafíos a la academia, al Estado y a la sociedad en su conjunto. Se distingue así

que a través del tiempo existe una elaboración de sustentos legales que informan y organizan cómo debe ser el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; la innovación, pero no se aprecian resultados de investigación científica que respondan al cómo proceder para el cumplimiento de tales requisitos legales.

Se comprueba que la FTS tiene potencialidades para el desarrollo, porque se asocia con el incremento en la productividad que los países de la región demandan, se vincula con la implementación de políticas que promuevan la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) y también la gestión del talento humano, estableciendo la relación entre técnica, ciencia y sociedad (Álvarez, Álvarez, & Villanueva, 2006). Lo que Vargas (2018), reafirma desde el papel clave que juega la FTS para impulsar la productividad y satisfacer las demandas del mercado laboral. Por tanto, la FTS está llamada a acompañar el cambio estructural de la matriz productiva que la región exige para superar las desigualdades extremas. (SENECYT, 2018) apunta al compromiso de incrementar el nivel de investigación y desarrollo y en el plano educativo, para lo que González (2017), sugiere el vínculo de la educación tecnológica con lo laboral, ya que los contenidos de la enseñanza, están orientados a los requerimientos del trabajo. En resumen, la necesidad de esta transformación motiva a una profunda reflexión sobre el modelo de academia que requiere el país en lo relacionado con la FTS, conduciendo al pensamiento generativo de qué se necesita para lograr esa anhelada transformación.

LA CULTURA INVESTIGATIVA: BREVE CARACTERIZACIÓN

Es un constructo complejo, y que desde las ideas de varios autores, se puede definir como un proceso que tiene que ver con el desarrollo de hábitos, actitudes, de creación, producción y apropiación de conocimientos, que tiene en cuenta las creencias y prácticas de los agentes que intervienen en el campo de la investigación, donde se comparte un conjunto de valores, supuestos, rituales y otras formas de comportamiento para lograr aceptación y reconocimiento de buenas prácticas de investigación y generación de productos. (Ibáñez 2009), citado por Zúñiga Rodríguez, (2014, p.103) y (Díez, Valencia, & Villa, 2014). Durante su desarrollo se llega a generar actitudes, hábitos, valores, en los que investigan, entre ellos la colaboración, y con ella, la responsabilidad, el respeto al otro, el compromiso, la identificación del deber ser, la motivación, la apropiación de modos de actuación.

Desde la perspectiva del “*cómo se produce*” la cultura investigativa, se considera como un proceso de cultivo para obtener el conocimiento, en el que debe desarrollarse una práctica creativa de la investigación, que conduzca necesariamente a un re-hacer, un re-pensar, a un momento de problematización del investigador

con respecto a su objeto de estudio y a su problema de investigación. Bachelard (2007), citado por González (2018).

Y es ahí donde se genera un espíritu científico como base de esa práctica creativa de la investigación, que consiste en un proceso de reflexión permanente, donde se rectifica el saber. Precisa de aceptación y reconocimiento de buenas prácticas de investigación y generación de productos, que tributen a la solución de problemas sociales desde la investigación colaborativa en relación a los modos de actuación de la FTS.

LOS ESPACIOS COLABORATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN: EL PUNTO DE PARTIDA

En la revisión bibliográfica realizada, no se encontraron argumentos que fundamenten la existencia de espacios colaborativos de investigación y su descripción teórica, que faciliten una fundamentación para el diseño de acciones en vistas al logro de una cultura investigativa en la FTS. Con esta carencia identificada se declara que, para el desarrollo de la cultura investigativa, se precisa de la creación de espacios colaborativos en los que se dé la participación y el intercambio estudiantil. Se establece así una idea de la realidad deseada para el desarrollo de una cultura investigativa en estudiantes de FTS: es necesario crear, establecer, definir, espacios colaborativos de investigación. Pero estos espacios no solo se refieren a “lugares” en sí, sino que el espacio es visto como una categoría mental, una representación de percepciones que requieren en su organización, niveles progresivos de trabajo, conformados por tipos de actividades a desarrollar, planificados de forma ascendente en cada caso. Para lograrlo, la institución debe crear condiciones en su contexto y alcanzar una “cotidianidad educativa” donde las relaciones entre estudiantes, profesores, investigadores, transiten desde las acciones curriculares, pasando por las institucionales hasta abarcar las inter institucionales.

LOS ESPACIOS COLABORATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN: EL CONSTRUCTO CREADO

El constructo de los espacios colaborativos para la investigación, se define como el espacio que constituye una representación mental, simbólica, organizada, para establecer relaciones entre estudiantes, profesores, investigadores, con una estructura para la participación, la interrelación, la generación de compromisos con la solución de problemas desde los valores que aporta la actividad científica en servicio al desarrollo social desde la innovación empresarial, tecnológica y de los recursos humanos, en función de alcanzar una cultura investigativa de beneficio a la FTS. Para el funcionamiento ordenado de estos espacios en beneficio del desarrollo

de la cultura investigativa se establecen los espacios con sus acciones por las que los actores deben transitar, porque contemplan las acciones que van desde lo curricular, pasando por lo institucional, hasta abarcar lo interinstitucional.

LA INTERACCIÓN DE LOS ACTORES DEL PROCESO INVESTIGATIVO EN LOS ESPACIOS COLABORATIVOS

Desde lo curricular, representan la primera dimensión, constituyen la base transversal, son espacios grupales de trabajo compartido desde una perspectiva pedagógica y didáctica. Se desarrollan sesiones de trabajo para discutir y familiarizar al estudiante en torno a la colaboración investigativa, mediante la dotación de herramientas y técnicas investigativas, trabajo en equipo para la caracterización de los ecosistemas acordes al objeto de estudio. Se fomenta la metodología de la investigación científica, como disciplina de conocimiento transversal de la unidad básica, favoreciendo el desarrollo del pensamiento científico, como una herramienta metodológica para el resto de las asignaturas, tiene como resultado el informe de los proyectos de integración saberes de las asignaturas profesionales, que desarrolla competencias específicas de la profesión, con trabajos que desarrollan las competencias investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos.

En relación con lo institucional, comprenden los espacios grupales de trabajo compartido por docentes y estudiantes. Mediante el trabajo en grupos de investigación formales, tributan al trabajo multidisciplinario e interdisciplinar. En esta dimensión las autoridades de la carrera desarrollan interacciones intencionadas para el fomento a la investigación y el acceso a información en pro de la participación de los estudiantes en diferentes actividades de investigación. Desde acciones institucionales, se promueve la realización de proyectos integradores de Investigación, se indagan demandas de los grupos de interés o empresas, para llevar a cabo la ejecución de proyectos reales; los docentes y estudiantes identifican la línea de investigación a desarrollar. Se planifican Jornadas científicas estudiantiles para la exposición de sus trabajos, así como espacios donde se expongan los productos, servicios, generados de la investigación e innovación. Se gestionan las convocatorias de proyectos de investigación con financiamiento institucional o con fondos externos, con enfoque a la resolución de problemas sentidos por la sociedad.

Con respecto a lo interinstitucional, comprende interacciones formales entre diversos grupos de interés, directivos, docentes, y estudiantes de varias instituciones de educación superior, para fortalecer los conocimientos técnicos y científicos, y contribuir a la producción y transformación del nuevo conocimiento; se promueve el intercambio de experiencias en la investigación científica entre la comunidad

tecnológica y se gestiona la producción científica, favoreciendo la visibilidad de la cultura investigativa, que pueden incluir soluciones innovadoras que están protegidas por diferentes derechos de propiedad intelectual.

Las dinámicas de las dimensiones gestan una multi dimensionalidad que se manifiestan en la ejecución de proyectos de vinculación que implican el uso y aplicación de talento humano, recursos técnicos y materiales, con el fin de beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, que los estudiantes de FTS deben saber identificar, visualizando los recursos humanos como centro de su desarrollo. La conformación del constructo de los espacios colaborativos para la cultura investigativa se complementa si se tiene en cuenta la elaboración de una estrategia para la colaboración interdisciplinaria, (Katsouyanni, 2008) con un equipo de trabajo comprometido con un propósito, enfoque y objetivos comunes para los cuales se responsabilizan mutuamente mediante esfuerzos deliberados que deben ser gestionados por la institución Cheruvelil, et al. (2014) y la creación de un sistema de comunicación que evite conflictos e incluyen acuerdos formales e informales (Delgadillo, 2016). Esta forma de accionar permite pensar en la idea de trabajo mediante un enfoque colaborativo.

CONSIDERACIONES

En el contexto ecuatoriano, la FTS necesita transformarse mediante el fomento y desarrollo de la cultura investigativa en los estudiantes, quienes deben asumir el hábito de la indagación y construcción del conocimiento para dar respuestas a soluciones reales de su entorno.

Sin dudas la universidad latinoamericana del siglo XXI tiene ante sí un reto fundamental para responder al llamado de la UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el desarrollo del proceso universitario de investigación en su integración con el de formación y vinculación, pero la sociedad también está llamada a un acercamiento a la universidad para que la gran tarea de la formación de la cultura investigativa sea una realidad y no un sueño anhelado.

REFERENCIAS

Álvarez G., J. E.; Romero F., A. **La empleabilidad de graduados universitarios en el contexto latinoamericano**. Realidades de UNIANDES, Ecuador. Atenas, vol. 4, núm. 32, octubre-diciembre, p. 01-15, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Matanzas, Cuba, 2015. Acceso en 20 de marzo 2024.

Álvarez, G., Álvarez, D., & Villanueva, L. **La Educación Tecnológica en el Perú**. En: Andión, M. Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. Reencuentro, (50), p. 83-92, 2007. Acceso en 20 de marzo 2024.

- Arellano-Sacramento, C., Hermoza-Moquillaza, R. V., Elías-Podestá, M., & Ramírez-Julca, M. **Actitud hacia la investigación en la facultad de ciencias de la salud de la Universidad Privada Norbert Wiener, 2017.** Investigación Universidad Norbert Wiener, 7(1), p. 47-58, 2019. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Berrocal Villegas, S. M., Montalvo Fritas, W., Berrocal Villegas, C. R., Flores Rosas, V. R., & Jaimes Yabar, F. A. **Caracterización y desafíos de la cultura investigativa en dos universidades estatales de Lima.** Universidad y Sociedad, 14(1), 375-383, 2022. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Cheruvellil, K., Soranno, P., Weathers, K., Hanson, P., Goring, S., Fildtrup, C., & Read, E. **Creating and maintaing high-performing collaboratuve reserch teams: the importance of diversity and interpersonal skills.** Frontiers in Ecology and the Environment, 12(1), p. 31-38, 2014. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Delgadillo, L. **Bets Practices for Collaboration Research.** Family and Consumer Sciences Research Journal, p. 5-8, 2016. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Díez, L., Valencia, J., & Villa, E. **Promoción de la cultura investigativa como motor de desarrollo económico y social: una visión sistémica.** Espacios, 36(1), p. 50-62, 2014. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Ecuador. **Reglamento del régimen académico.** <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulaciones/2020-02/Reglamento>. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Ecuador. **Ley Orgánica de Educación Superior.** <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-educacion-superior-2018>. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Ecuador. **Asamblea Nacional.** Constitución de la República del Ecuador. Registro Gaceta Oficial, 2008. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Ecuador. **Plan Nacional de Educación y Formación Técnico Profesional en Ecuador.** SENESCYT, 2018. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Ferreya, M. M., Dinarte Díaz, L., Sergio Urzúa & Bassi M. **La vía rápida hacia nuevas competencias: Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe.** Banco Mundial, 2021. Acceso en 20 de marzo 2024.
- González C. **Educación Técnico Profesional en Chile.** Universidad Alberto Hurtado, 2017. Acceso en 20 de marzo 2024.
- González Roys, G. **Cultura investigativa como elemento relevante en la transformación educativa.** UNIMAR, 36(2), p. 77-88, 2018. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Informe ODS y Educación Superior. ODS y Educación Superior. 2022. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Katsouyanni, K. **Collaborative research: Accomplishments & potential.** Environmental Health. Bio-Med Central Ltd, 2008. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Maldonado, J. **Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales.** Política y Sociedad, Vol. 25, 1997. Acceso en 20 de marzo 2024.
- UNESCO. **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.** Sección Especial. Educación superior y sociedad, 9(2), 97-123, 1998. Acceso en 20 de marzo 2024.
- UNESCO. **La Enseñanza y Formación Técnico Profesional en América Latina y el Caribe una Perspectiva Regional Hacia 2030.** 2015. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Vargas Zúñiga, F. **La brecha de habilidades y el futuro del trabajo en ALC. El papel de la formación profesional.** Santiago de Chile: OIT. 2018. Acceso en 20 de marzo 2024.
- Zúñiga Rodríguez, W. **Dimensión cultura investigativa en 11 universidades del área Metropolitana de la Ciudad de Medellín.** Praxis, 10, p.100-109, 2014. Acceso en 20 de marzo 2024.

ISBN 978-65-5368-374-7



Este livro foi composto pela Editora Bagai.



www.editorabagai.com.br



[/editorabagai](https://www.instagram.com/editorabagai)



[/editorabagai](https://www.facebook.com/editorabagai)



contato@editorabagai.com.br